



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE EMPLEO PARA EVALUACION Y BAREMACION PROVISIONAL DE LOS MERITOS DEL PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "REHABILITACION Y MUSEALIZACIÓN" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE GRANATULA DE CALATRAVA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL.

En Granátula de Calatrava, a 5 de Octubre de 2020 siendo las 12,00 horas se reúne la Comisión de selección al objeto de proceder a la evaluación y baremación provisional de los/as aspirantes a los puestos del personal técnico-administrativo y docente del citado programa para la recualificación y el reciclaje profesional, formada por los siguiente miembros:

Presidente : Fernando Blanco Ramos, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Estatal.

Vocales: Francisco Antonio Vállez Gómez. Empleado Público del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

Julián Gómez Gómez, Funcionario del Ayuntamiento de Granátula de Calatrava.

Valentín Naranjo Avila, Empleado Público del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

Secretaria : M^a Sagrario Valbuena Gómez, Funcionaria del Ayuntamiento de Granátula de Calatrava.

Visto que con fecha 09 de Septiembre de 2020 se hicieron públicas las listas de admitidos y excluidos, estableciéndose un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Visto que durante el plazo de exposición no se ha presentado reclamación alguna.

Una vez evaluados y baremados todos los aspirantes con arreglo a las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de Agosto de 2020, y lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **ACUERDAN:**

PRIMERO: Efectuar publicación de la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Granátula de Calatrava y en la página web municipal www.granatuladecalatrava.es, disponiendo los interesados de un plazo de **3 días hábiles**, para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación, a saber del 07/10/2020 al 09/10/2020, ambos incluidos, significando



Unión Europea
Fondo Social Europeo

que las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar derivadas de los procesos de selección serán objeto de los correspondientes recursos administrativos.

Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Granátula de Calatrava, en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; debiendo, en todo caso, comunicarlo a la Comisión de selección, adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al fax de la Entidad Promotora **926868165** o al correo electrónico ayuntamientodegranatula@gmail.com.

En caso de no formularse reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva.

SEGUNDO: Aprobar provisionalmente las calificaciones otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo para cada uno de los puestos ofertados, según el orden de puntuación que se refleja en los cuadros que a continuación se detallan:

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Granátula de Cva., siendo las 14,00 horas del día.

LA COMISION DE SELECCIÓN

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



ANEXO I TECNICO-ADMINISTRATIVO PROFESOR

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACION
1	ALCAIDE GARRIDO	ROSA MARIA	71****01S	7,05
2	ALMANSA CALZADO	LUIS RAMON	05****26T	15,70
3	ALONSO RODRIGUEZ	AGUEDA	05****36K	12,50
4	CASTAÑO DE LA FUENTE	JUAN DIEGO	05****08X	8,10
5	CLEMENTE BELLÓ	MONTSERRAT PILAR	06****50W	11,00
6	GARCIA CARRETERO	SONIA MARIA	05****56R	7,00
7	LOPEZ ROJO	JOSE JUAN	05****12M	16,95
8	MONESCILLO DIAZ	ARCELI	06****02T	23,00
9	PEREIRA HIERRO	MARIA ESTER	05****54D	11,30
10	ROMERO CARRASCO	LUIS MIGUEL	53****85H	10,80

ANEXO II MONITOR/A DOCENTE TECNICO

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	ORTIZ CASTRO	SILVIA	13****09V	8,28
2	ROMERO CARRASCO	LUIS MIGUEL	53****85H	5,39

ANEXO III MONITOR/A DOCENTE PRACTICAS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	ESPINOSA MUÑOZ	JOSE ANTONIO	70****68N	16,20
2	GARZAS MORALES	JOSE MANUEL	05****09J	14,18